

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1960 — PRECIO: E\$ 0.05 — N.º 15.728

EDICION DE 24 PAGINAS

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Crónica, Págs. 1, 2 y 5 | Deportes, Págs. 17 y 18 |
| Política | Gremios |
| Redacción | Económicos |
| Gran Mundo | Lotería |
| Cables | Hípica |
| Comercio | Teatros |
| Camara | Magazine |

SABOTAJE CONTRA PLAN HABITACIONAL

Denuncia hizo Ministro del Trabajo. — Saboteadores actúan con fines electorales

Mensaje de Año Nuevo dirigirá S. E. al país

El Presidente de la República dirigirá su tradicional mensaje de Año Nuevo al país el sábado a las 22 horas, según anunció ayer la Secretaría General del Gobierno.

El mensaje será radiodifundido por cadena nacional de emisoras.

Autorizados préstamos por US\$ 25 millones para la Caja Fiscal

El Tesorero General de la República fue autorizado para que contrate préstamos hasta por 25 millones de dólares en la Caja de Amortización de la Deuda Interna. El contrato se hará por medio de letras y los empréstitos serán tramitados de acuerdo a las necesidades de la caja fiscal.

Los compromisos que contraiga el Gobierno, por este concepto, serán cancelados por la Tesorería General, la cual dispondrá los ingresos en monedas extranjera que se acumulen en la entsprechente partida consultando en el presupuesto vigente. Estos valores se depositarán en la cuenta que tiene la Caja de Amortización en el Banco Central.

Nazi condenado a muerte



El mayor Richard Baer, comandante del campo de Austria, detenido el 21 de diciembre por la policía, Baer estuvo oculto durante 15 años como el leñador Kurt Neumann, en la estancia del príncipe Otto von Bismarck. Baer fue condenado a muerte en rebeldía por el Tribunal de Nuremberg.

Remodelación de Puerto Montt estudia el Ministro Philippi

La remodelación de la ciudad de Puerto Montt, que se hará por intermedio de la CORFO, se encuentra estudiando el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi. Dijo ayer que se hallaba interesado en este problema no sólo por los aspectos técnicos que presenta, sino también por las modalidades legales que se aplicarán para distribuir los precios de diversos propietarios, cuyos terrenos serán intervenidos en la remodelación.

Expresó el Ministro Philippi que la modificación del plan de urbanización de Puerto Montt comenzará por tres manzanas ubicadas detrás de la Intendencia de Llanquihue.

Las experiencias que se obtengan de ese trabajo servirán

para ser aplicadas en otros lugares de la misma ciudad y en otras zonas urbanas del país.

La remodelación en el lugar indicado, añadió el mencionado Secretario de Estado, consiste en unir tres manzanas pequeñas de casas de construcción continua que están separadas por tres calles sin importancia. Se pretende modificar este sector, creando grupos de viviendas entre áreas verdes.

La remodelación en el lugar indicado, añadió el mencionado Secretario de Estado, consiste en unir tres manzanas pequeñas de casas de construcción continua que están separadas por tres calles sin importancia. Se pretende modificar este sector, creando grupos de viviendas entre áreas verdes.

El mayor Richard Baer, comandante del campo de Austria, detenido el 21 de diciembre por la policía, Baer estuvo

oculto durante 15 años como el leñador Kurt Neumann, en la estancia del príncipe Otto von Bismarck. Baer fue condenado a muerte en rebeldía por el Tribunal de Nuremberg.

Violento ataque de Tito a los países comunistas

Acusó, especialmente, a China Roja de hacer acusaciones falsas contra Yugoslavia.

Yugoslavia mantiene "buenas relaciones continuas" con todos los países del bloque comunista, con la excepción de China y Albania.

Al examinar la situación internacional, el Presidente exhibió a Oriente y Occidente a "hallar una solución para los grandes problemas internacionales mediante la negociación y la paz".

Refiriéndose a la crisis del Congo, afirmó que "la política de burla intervención de las potencias coloniales en los asuntos internos del país ha originado una peligrosa situación de guerra civil en el continente africano".

Dijo que África es "un nuevo y peligroso foco de conflicto internacional, que podría dar a todo el mundo a un peligro aún mayor: a una nueva guerra universal".

El Presidente yugoslavo denunció a las fuerzas francesas por abrir fuego sobre los musulmanes en los recientes desórdenes de Argelia. La actitud francesa, agregó, "debe causar hondo resentimiento en todos los miembros justos de las Naciones Unidas".

Recordando que el Manifiesto dado a publicidad al término de la Superconferencia de Moscú afirmaba que los gobernantes de Yugoslavia son "revisionistas", Tito dijo:

"Quienes acusan a los dirigentes yugoslavos de revisionistas son incapaces, después de doce años de afirmar, de mostrar prueba concreta alguna de en qué consiste nuestro revisionismo".

Manifestó más adelante que es absolutamente falsa la afirmación de la Conferencia de Moscú, en el sentido de que Yugoslavia

"desarrolló una actividad que perjudica la unidad de todas las fuerzas pacíficas del mundo".

"Nadie nos desviará jamás de nuestro ca-

mino socialista" —expresó Tito—, pero jamás

permítremos a nadie que nos difame sin jus-

cificativo."

Tito dijo que Yugoslavia mantiene "buenas

relaciones continuas" con todos los países del

bloque comunista, con la excepción de China

y Albania.

Al examinar la situación internacional, el

Presidente exhibió a Oriente y Occidente a

"hallar una solución para los grandes

problemas internacionales mediante la

negociación y la paz".

Refiriéndose a la crisis del Congo, afirmó

que "la política de burla intervención de

las potencias coloniales en los asuntos internos

del país ha originado una peligrosa situación

de guerra civil en el continente africano".

Dijo que África es "un nuevo y peligroso

foco de conflicto internacional, que podría dar

a todo el mundo a un peligro aún mayor: a una

nueva guerra universal".

El Presidente yugoslavo denunció a las fuer-

zas francesas por abrir fuego sobre los mu-

slimanos en los recientes desórdenes de Ar-

gelia. La actitud francesa, agregó, "debe causar

hondo resentimiento en todos los miem-

bro justos de las Naciones Unidas".

Afirmó que están "totalmente justificadas"

las reclamaciones de independencia de los ar-

gentinos.

Tito prometió cooperar más estrechamente

con los países que adquirieron recientemente

su independencia en África y dijo que es

perpetuamente algunos de ellos.

También dijo que Yugoslavia desea fomen-

tar relaciones con las potencias occidentales,

"basadas en los principios de la cooperación

activa y pacífica". Sin embargo, dijo que la

lucha que no haya sido posible "cooperación

constructiva alguna" sobre cuestiones como

el desarme, "la liquidación del colonialis-

mo y la no intervención en los asuntos de

otras naciones".

Manifestó más adelante que es absolutamente

falsa la afirmación de la Conferencia

de Moscú, en el sentido de que Yugoslavia

"desarrolló una actividad que perjudica la

unidad de todas las fuerzas pacíficas del

mundo".

"Nadie nos desviará jamás de nuestro ca-

mino socialista" —expresó Tito—, pero jamás

permítremos a nadie que nos difame sin jus-

cificativo."

Tito dijo que Yugoslavia mantiene "buenas

relaciones continuas" con todos los países del

bloque comunista, con la excepción de China

y Albania.

Al examinar la situación internacional, el

Presidente exhibió a Oriente y Occidente a

"hallar una solución para los grandes

problemas internacionales mediante la

negociación y la paz".

Refiriéndose a la crisis del Congo, afirmó

que "la política de burla intervención de

las potencias coloniales en los asuntos internos

del país ha originado una peligrosa situación

de guerra civil en el continente africano".

Dijo que África es "un nuevo y peligroso

foco de conflicto internacional, que podría dar

a todo el mundo a un peligro aún mayor: a una

nueva guerra universal".

El Presidente yugoslavo denunció a las fuer-

zas francesas por abrir fuego sobre los mu-

slimanos en los recientes desórdenes de Ar-

gelia. La actitud francesa, agregó, "debe causar

hondo resentimiento en todos los miem-

bro justos de las Naciones Unidas".

Afirmó que están "totalmente justificadas"

las reclamaciones de independencia de los ar-

gentinos.

Tito prometió cooperar más estrechamente

con los países que adquirieron recientemente

su independencia en África y dijo que es

perpetuamente algunos de ellos.

También dijo que Yugoslavia desea fomen-

tar relaciones con las potencias occidentales,

"basadas en los principios de la cooperación

activa y pacífica". Sin embargo, dijo que la

lucha que no haya sido posible "cooperación

constructiva alguna" sobre cuestiones como

el desarme, "la liquidación del colonialis-

mo y la no intervención en los asuntos de

otras naciones".

Manifestó más adelante que es absolutamente

falsa la afirmación de la Conferencia

de Moscú, en el sentido de que Yugoslavia

"desarrolló una actividad que perjudica la

unidad de todas las fuerzas pacíficas del

mundo".

"Nadie nos desviará jamás de nuestro ca-

mino socialista" —expresó Tito—, pero jamás

permítremos a nadie que nos difame sin jus-

cificativo."

Tito dijo que Yugoslavia mantiene "buenas

relaciones continuas" con todos los países del

bloque comunista, con la excepción de China

y Albania.

Al examinar la situación internacional, el

Presidente exhibió a Oriente y Occidente a

"hallar una solución para los grandes

Abogado fue detenido por denunciar al Viejo de Pascua en Nochebuena

Eficiente debut de la Asociación de Viejos Pascueros Profesionales. — Un Santa Claus se volcó en motoneta y otro abandonó el reparto de juguetes para hacer de bombero

Por RAFAEL KITSTEINER

Anécdotas, chascos y episodios de toda índole marcaron en el último fin de semana el debut de la Asociación de Viejos de Pascua, novel organización que facilitó Santa Claus a medida que se veía recargado por偶然地 por servicios extras, tales como Noels que hablaron idiomas, suplían bajar o debieran actuar durante más tiempo que el estipulado en el contrato básico.

Los viejos pascueros profesionales —25 en total y en su mayoría estudiantes— fueron requeridos por instituciones, empresas comerciales y particulares. Para operar en Necochea, que fue el "Día D", se dividió la ciudad en secciones, y se confeccionaron cuadros itinerarios, con el fin de atender un total de 1.028 pedidos, de los cuales fallaron 14.

DIFICULTADES IMPREVISTAS

Entre los 14 contratos cumplidos, cuyas tarifas cobradas anticipadamente serían devueltas a los clientes afectados, hay algunos que se vieron sujetos a causas imprevistas.

Cuatro visitas fallaron, porque uno de los viejos pascueros, un estudiante en la vida real, recibió en la tarde del sábado un regalo de sus padres. El regalo consistía en una motoneta, y el vehículo fue causa de un accidente ocurrido a las ocho de la noche, en que ese Santa Claus llevó con contusiones diversas que le impidieron seguir desempeñándose.

En otro caso, la falla se debió a la locación. El viejo pascual en referencia debía atender nueve visitas, pero solo alcanzó a cubrir cuatro, debido a que el chofer del taxi que utilizaba, contagiado por un eufórico espíritu navideño, se hacia invitar en las casas recordadas, viéndose imposibilitado de conducir después de otros tantos brindis.

LOS CASOS CURIOSOS

En esta novedosa experiencia comercial y humana, no fallaron tampoco los casos curiosos:

Un cliente de la Asociación resultó ser un señor anciano domiciliado en calle General Velázquez, que llevó personalmente sus regalos al cuartel general de los viejos pascueros y pidió que se los entregaran a las 20 horas del domingo. Al llegar Santa Claus a su casa, el cliente puso cara de sorprendido y explicó emocionado que vivía solo, que no creía que Noels se fuese a acordar de él y recibió los regalos que él mismo se había comprado, poseído de una candorosa ilusión e inocencia.

Darán facilidades para la comercialización agrícola

Estudian acuerdos en reunión en el Banco Central

Una reunión para tratar diversos aspectos de la comercialización de los productos agropecuarios, tuvieron ayer los ministros de Economía y Agricultura, Julio Philippi y Manuel Casanueva, respectivamente y altos funcionarios del Banco Central. Se acordaron, en principio, diversas medidas

Antes que empiecen clases terminarán escuelas en el Sur

Antes de la iniciación del próximo período escolar estarán terminadas las construcciones de escuelas en la zona devastada por los sismos de mayo. La información fue proporcionada por el Ministerio del Interior luego de una reunión del Ministro Sotero del Río con el Director de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. La reunión estuvo destinada a tratar dicho plan de construcciones.

Suspenden impuesto a carne congelada

A contar del 1.º de enero y hasta el 7 de abril del próximo año, se suspenderán todos los gravámenes a la carne congelada o enfríada que se interne al país.

El impuesto que se aplica actualmente a las importaciones de carne de vacuno, del tipo indicado, es de un tres por ciento sobre su valor, y rige desde 1943.

Entre las disposiciones mencionadas, quedó resuelta aquella que se refiere a la comercialización de la lana. Se le facilitará el uso de warrants a este producto, con un precio de un escudo por kilogramo al tipo "merino" y adelantándose el 50 por ciento de la utilidad.

Finalmente, cambió ideas acerca de las expropiaciones que se deseaba realizar en ambas provincias, con el objeto de construir tramos necesarios para la mantención de la agricultura regional y prevenir las épocas de sequía, que son comunes en estos lugares.

En los Estudios Himmer, el representante de la Comisión de Defensa del Consumidor, en la cual se responde que no es posible modificar las nuevas tarifas telefónicas, porque debe cubrir compromisos económicos ya contraídos. Se agrega que se tomó la debida nota de las comunicaciones del Comité, pero que su petición de rebaja de tarifas se rechazó, con el voto conforme de los delegados fiscales.

Finalmente, el Subsecretario que las perspectivas para el consumo de dicho combustible eran excelentes por las facilidades que están otorgando las empresas distribuidoras para su instalación y que se prevé un despliegue importante de la parafina. El Señor que esto tendría doble ventaja, ya que además de economizar divisas, se evitan los riesgos de accidentes por el uso de las cocinas a parafina.

En la actualidad, 10 provincias del país emplean el gas licuado y se calcula que dentro de breve plazo el combustible llegará a todo el país.

Este organismo se creará sobre la base de los estudios realizados por la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Entre otras de sus disposiciones, se recomienda usar el sistema decimal en vez de las pulgadas para medir las dimensiones del producto elaborado.

Aún no se ha uniformado un criterio para financiar este Instituto, sin cuando se anticipa que obtendrá recursos particulares, fiscales y un aporte del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Se ha pensado, en principio, en un impuesto sobre un determinado porcentaje sobre las ventas de madera y otros productos forestales.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización y normalización de los tipos y dimensiones de mayor aplicación en las construcciones.

Finalmente, el Director de la Comisión de Defensa del Consumidor, en honor de don Osiel Robles, Gerente de Ventas, don Eugenio Bernales, felicitó a la Comisión de la Madera, que se formó por iniciativa del ex Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafaruto.

La Comisión se abocó durante 90 días al estudio de la stan

darización

Cámara debate y vota hoy nueva Ley de Presupuestos

• Con tal objeto realizará cuatro sesiones especiales y dedicará al mismo tema el tiempo de la sesión ordinaria. • El Senado lo despachará mañana

A las 11 horas de la mañana se votará la Cámara de Diputados sobre la exposición hecha por el Ministro Eduardo Figueroa ante la Comisión Mixta de Presupuesto, acerca del estado del proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1961. La Cámara realizará, con estas cuatro sesiones especiales y dedicadas a los mismos temas, el tiempo de su sesión ordinaria.

Las sesiones especiales se efectuarán de 11 a 12:15; de 12:15 a 13:30; de 13 a 15 y de 19:15 a 21 horas. La sesión ordinaria se realizará entre las 16 y las 19 horas.

Constitucionalmente el Congreso Nacional tiene plazo para despachar el proyecto de Presupuesto, recibido ayer en la Cámara de Diputados en el proyecto, se constituirá ayer.

El Hacienda Pública y sobre

el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto para el año 1961. La Cámara realizará, con este

fin, cuatro sesiones especiales

y dedicadas a los mismos temas, el tiempo de su sesión ordinaria.

Las sesiones especiales se efectuarán de 11 a 12:15; de

Campaña electoral de los candidatos a diputados

PARTIDO CONSERVADOR

Hugo Rosende.—El Comité Independiente, que agrupa a colectivos vecinales, gremiales y culturales, proclamó su candidatura el jueves próximo, a las 11 horas. Existe una verdadera competencia entre las distintas de las diversas instancias por superarse en el acto.

PARTIDO RADICAL

Jacobo Schausberg.—Invitado a una reunión de empleados de la LAN, se formó un Comité, en apoyo de su candidatura, presidente, Eduardo Urbina, Víctor Aceituno, Ovando, Agustín, Rodolfo Becker, Daniel Jerez, Samuel Jerez, Daniel Muñoz, Juan Muñoz, Esteban Pedraza, René Pérez, Claudio Poco.

ENRIQUE EDWARDS.—Invitado a una reunión de empleados de la LAN, se formó un Comité, en apoyo de su candidatura, presidente, Eduardo Urbina, Víctor Aceituno, Ovando, Agustín, Rodolfo Becker, Daniel Jerez, Samuel Jerez, Daniel Muñoz, Juan Muñoz, Esteban Pedraza, René Pérez, Claudio Poco.

Carlo Morales A.—Será proclamado hoy, a las 20 horas, por el Comité Independiente de Almacenes Recurridores, en un acto que se efectuará en el establecimiento "El Vitalmín", ubicado en el interior del Mercado "Presidente Ríos". Ademas, su Comando General realizará una nueva reunión ampliada hoy, a las 12:30 horas, en Huérfanos 1182.

Federico Galleguillos.—Será proclamado hoy, a las 20 horas, en Nueva de Matte 2584, por el Comité de la Población "Enrique Rivero", que dirigen Oscar Villar, Francisco Aguilera, Emilia Vega, Graciela Rosas, Margot Sagredo, Luis Carmona y Elias Valdivia.

PARTIDO LIBERAL

Carlos Ruiz de Gamba.—Recibió la adhesión de un Comando Independiente de Comerciantes Minoristas, presidido por Luis Gallardo Gallardo. Lo integran, además, Fernando Carvajal, Joaquín Castillo, Luis Riveros, José Busqueta, Clotilde González, Luis Encina, Antonio Agüayo, Abraham Durán, Jesús Egúia.

Ernesto Jensen P.—Fue proclamado por adherentes de la Novena Comuna en Natalej 971. Habió el presidente del Comité, Víctor Gutiérrez, y agradeció el

partido.

Hector Lehuedé.—Fue proclamado por el Comité de la Población "Santa Teresita", que es dirigido por Ricardo Canales. Eduardo Almuña, Juan Vidal, Oscar Marín, José Navarrete, Luis Gallardo, Luis Brito, Eleodoro Castillo, Francisco Cruz, Luis Quiroz, Porfirio Jara, Aristides Guajardo y Sergio Testa.

Enrique Ordoño C.—Quedó formado el Comité N° 8 de

Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez.

De mi más alta y distinguida consideración.

He experimentado una intensa emoción al leer las cordiales, innumerables y conmovedoras frases de V. E., para referirme a mi persona y a mi modesta labor, en la ocasión en que me apresto para alejarme del país que aprendí a querer a poco de identificarme con él y que he llegado a amar casi con la misma intensidad con que rindo devoto culto a mi patria de origen.

La carta de V. E. al tiempo que revivió todo un grato pasado de mi existencia en Chile, compromete mi gratitud al extremo de hacerme dudar si debo o no alejarme del suelo que he podido recoger en las más ricas experiencias, y donde proliferan, entre las más caras virtudes, la hospitalidad más generosa y el más acendrado respeto a las instituciones republicanas y democráticas.

Quanto he podido hacer no es sino el resultado de lo que los chilenos, con su infinita bondad, me han permitido realizar. Crey haber cumplido con un deber muy grato en las iniciativas que tuve que auspiciar y solo siendo que el tiempo, en su medida de brevedad, no me haya permitido satisfacer muchas aspiraciones dignas.

Nunca olvidaré la especial distinción con que V. E., ha querido honrarme y, al agraccerme sus generosísimas palabras, me ha dejado suyo un recuerdo que no me permitió aceptar la formulación de los votos más fervientes por su ventura personal, y por el progreso y prosperidad de la querida y gran nación chilena.

En otro particular, saludó a V. E., deseándole una Feliz Pascua. S. Atto y S. Lester Ziffren".

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

ISMAEL PEREIRA LYON

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

EL PARTIDO CONSERVADOR DE LAS CONDES

cita a los conservadores de la Comuna a una reunión para hoy martes 27 de diciembre, a las 19 horas, en la cual se recibirá oficialmente a don Ismael Pereira Lyon, en su local de Apoquindo N° 26 (altos de la Hostería Adriática).

JOSE RABAT G. Presidente

ANO XLIV N.º 15.728
Editada y Propiedad de "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1880.
1917 - AGUSTINAS 1222 - TELEFONO 8222 - CASILLA 11-D.
DIRECTOR: Guillermo L. CONDESE: Fernando Claro Sainz.
Santiago de Chile, martes 27 de diciembre de 1960

Títulos innecesarios

"Son añejos que no se justifican", dijo el Presidente de la República a la directiva del Círculo de Suboficiales de Aduana, al pedirles, en audiencia pública, que eliminaran para su persona el tratamiento de "Excelencia" con que se acostumbra a dirigirse en Chile a los Jefes de Estado.

¿Cómo no encontrar que se trata de una atadísima sotilidad? Las funciones que enraína el cargo de Primer Magistrado de la República tienen ya en sí una dignidad que aleja la necesidad de toda manifestación superflua de respeto. Es la majestad de la ley, personificada en el ciudadano ejemplar que ha sido elevado al más alto solio de la nación. Con ello basta y sobra.

Se comprende fácilmente que, aunque los pueblos puedan equivocarse, generalmente el estadista que asciende al mando del Estado es la consecuencia de una rigurosa selección que no puede entregar sino lo mejor, lo más óptimo. Es decir, lo excelente. De ahí Excelencia.

Pero si este hecho ya está dado en el carácter de su representación, ¿a qué el mayor abandamiento del título formal?

Hace bien el Presidente Alessandri en considerar que se trata de anacronismos que ya no tienen, o no deberían, tener cabida dentro de las actuales prácticas, en que la relación entre gobernante y gobernados ha escogido el método insuperable del diálogo franco, cordial y creador.

Para este propósito, eminentemente constructivo —patriótico en el mejor sentido de este vocablo desmonetizado—, el exceso de protocolos como el que ha pedido eliminar el actual Jefe de Estado, no sirve sino de estorbo, que en nada ayuda al mejor contacto directo y vital entre la ciudadanía y quien está al frente del timón de la nación.

Por si ello fuera poco, en el caso presente se da el hecho de que la jerarquía moral e intelectual del actual Mandatario le confiere por sí mismo una dignidad que hace inútiles otros títulos que no sean los imprescindibles que contempla la Constitución. La excelencia está en los hechos, no en las denominaciones.

Y, sobre éstos, es el país el que ya está entrando su irrecusable veredicto en favor del Presidente.

APUNTES DE UN ESCOLAR:

Marilyn, la imperialista

Como si fuera poco todo el cola de mono que se tomara para la Pascua, mis tíos Aníbal y Anacoreto ayer ya estaban instalados desde la mañana en la casa, compiendo el cuerpo con aguardiente de Chillán, de acuerdo a los últimos preceptos médicos.

Todo estaba muy tranquilo, hasta que mi tío Aníbal quiso ver el diario para saber cuánto había perdido en las tres últimas carreras del Club. Fero cuando vio en la portada de la Marilyn Monroe, se olvidó de los caballos y se puso a echar garabatos. Yo, al comienzo, creí que se le habría dado vuelta el trazo y se había quemado la ropa. Pero el enojo le venía al leer las noticias de la Marilyn.

Lo que pasaba es que los rusos le habían declarado la guerra a la Marilyn, nor imperialista. Y los gallos del diario "Investiga" le decían cosas peores que a Eisenhower.

Según el "Investiga", la Marilyn era una explotadora de maridos. En cuanto el marido se pasaba de moda, lo daba de baja, y sacaba un modelo nuevo.

Pero, ¿qué se habrán imaginado estos bestias del "Investiga"? Pensarán que la Marilyn se iba a quedar eternamente con el antequado Miller, que debió ser más tarde que Radomir Tomic, y que los demás candidatos nos partía en rayo.

No, pues, señores del "Investiga": si la Marilyn no es como la CUT, que tiene que aguantarse veinte años con el primer Cloarje que encuentre. Ella cree en la democracia y en los derechos humanos del hombre. Y se reparte lo mejor que puede, igual que la bonificación, para que puedan tocar todos, aunque sea un poco.

En lo que estoy de acuerdo con los rusos es cuando dicen que la Marilyn es tan imperialista como la Coca-Cola. Yo diría que es como la Coca-Cola grande: llena un vaso y queda más...

PINCELADAS...

Navidad con sangre

CIERTA prensa afirma que esta Navidad fue a sangre, fuego y muerte. Hubo, indudablemente, un buen número de heridos, contusos y algún muerto. Porque —así somos nosotros— tomamos estas fiestas como un pretexto para darle rienda suelta a nuestra sed, que no es, como es natural, de agua. Para eso nuestros vinos son magníficos y que agua toman los bueyes que tiran el carro. En Ecuador, el "cuchazo", el "puro" y otros trajes producen semejantes efectos, con desbordadas euforia. En general, donde uno va, Pascua y Año Nuevo acusan bajas y un trabajo insituido en clínicas y hospitales, porque con el abrazo de "Feliz Pascua" o "Feliz Año Nuevo" va, a veces, el puñal bajo el poncho. Y nos alegramos en una suerte, o en una desgracia, de "sígnate como puedas".

Y es curioso que casi siempre nuestras "mochas" comienzan en un clima cor-

dial. Se reúnen dos o tres amigos, se piden unos botellones, y ya entrados en calor, empieza la grande. Se mata a los compadres, hermanos, primos, etc. Los alcoholitos etílicos y metílicos se van a la cabeza y borran la película. Muchos de esos seiscenos no recuerdan cómo, ni cuándo ni por qué mataron, porque no fueron ellos los que empuñaron el arma, sino la bestia alcoholizada.

Y los petardos? El intendente dice que son los petardos que estimulan el uso de petardos y que petardos, para los botes, porque nuestra temeraria llega a esos extremos. Los chiquillos se quedan los dedos, se vuelan las manos, se rompen los timpanos; pero, a pesar del riesgo, hay que meter bula. Mas, ¿quién vende los malos vinos? ¿Quién vende los petardos? Ahí está el problema, según creo.

O. CABRERA LEYVA

Frente a un viejo plano

Por DARIO POBLETE

No se sabe cuándo aquél viejo plano de Santiago andaba entre mis papeles, ni por qué circunstancias llegó a mis manos.

Es de por allí de comienzos del siglo y en él la planta de la capital llega apenas unas cuadras hacia el oriente de Viña del Mar. Mackenna. Desde por donde hoy están el puente del Arzobispo y Eleodoro Yáñez al oriente, siguen las huertas, las quintas y los fundos, hasta perderse en los confines cordilleranos.

Los predios rurales figuran con los nombres de sus propietarios de entonces y en cuáles ver cómo muchos de ellos ya no son los de la vida diaria.

Alguien, no sé si quien trajo ese curioso plano, dibujó también todos los canales de regadío de esas heredades, su curso desde sus bocacomas en el Mapocho y el Maipo, o en las quebradas de la precordillera.

El plano muestra esos grandes cuadros del cuerpo humano, que antes usaban los lecios los profesores de ciencias, en los que aparecía el sistema sanguíneo hasta las últimas arterias.

Todo lo que ahora abarcaban las vastas comunas de Providencia, Ñuñoa y Las Condes en ese plano son una red infinita de canales de regadío, de regueros subterráneos, y de acequias que murieron degradadamente en los predios de Santiago Central del 900.

Mirando ese viejo plano es fácil comprender que, para errada, es toda la algarada que en estos últimos días entreteñen a alcunes en torno a las posibles responsables de una dolorosa tragedia.

Entre esas responsabilidades se están buscando solamente entre la autoridad municipal, negligente y la estatal descuidada.

Una se defiende con avisos en la prensa; la otra, en oficios.

Y ahí quedarán empacados. Cada uno señala los linderos de sus facultades, atribución debida a los niños, y quienes continúan ahogándose en las tramas mortales de estos rurales canales de regadío.

Porque esos canales no han muerto. Sobre ellos la ciudad se ha ido extendiendo hacia el oriente, con más brío cuando la inflación aceleró los lotesamientos de los campesinos y cuando las sociedades de urbanización y empresas constructoras encuentran crédito fácil para su negocio.

Se ha creído que el cemento y los edificios han entrado para siempre los canales de regadío. Pero ellos cobran en vidas de niños inocentes la existencia subterránea a que se les ha obligado.

No se necesita sino que revisar los títulos de propiedad de todas las orgullosas residencias del barrio alto, de los chalets y bungalows, de los edificios de departamentos y de las casas aún más modestas que han levantado algunas instituciones de previsión, para ver que en la base de su construcción dejaron constancia de los "usos, costumbres y servidumbres que gravan la propiedad".

Y todo está perfecto; las inscripciones y las subinscripciones en el Conservador de Bienes Raíces; el papel sellado y las estampillas de impuestos; las anotaciones marginales y la zarandaja legal.

Entre esos "costumbres y servidumbres" que el propietario debe soportar están las de agua de los canales de regadío de las antiguas chacras y fundos que hoy son predios urbanos que cuentan con electricidad, gas, teléfono y agua potable en ofertas.

Las leyes de urbanización dictadas en los últimos años son perfectas. Lo determinan todo: el porcentaje de las mezclas de cemento, los materiales que hay que emplear, el grueso del pavimento de las calles, el ancho de las aceras, las baldosas de éstas. Todo.

Las ordenanzas de la construcción también son maravillosas. Sólo se puede constatar que esto también es negocio para los regidores. No sabe que hay aquí varias "Comunidades de Aguas" y "Asociaciones de Regantes". Todas ellas tienen sus empleados, sus secretarios y sus inspectores de aguas. ¡Y todos son votitos, señor...

¡Todos son votitos!

Es, pues, inútil esta discusión sobre quién es el responsable de que ocurrían esas muertes de niños en el cañón de Santiago. Añorados en las acuáticas, si así viviesen en los confines del siglo.

Mientras se mantengan vidas en las inscripciones de dominio estas servidumbres de agua, el enrejado Santiago del Barrio Alto, con sus residencias orgullosas, sus chalets y bungalows pretenciosos y sus poblaciones de casas de previsión, bajo tierra, sigue tan rural y campesino como en 1900. ¡Agüita por abajo y votitos por arriba!

El credo de Rusk

Por VICTOR ALBA

(De nuestros servicios exclusivos)

WASHINGTON — Dean Rusk es un desconocido para el gran público. Mejor dicho, lo era hasta hace pocos días. Hoy, la curiosidad que despierta lo ha convertido en una figura popular, precisamente porque nadie sabe aún del hombre que dirigirá la política internacional de los Estados Unidos. Es decir, una de las cinco o seis figuras decisivas del mundo, en los próximos años —parece indiscutible.

Sin embargo, Rusk no es hombre secreto. Ha escrito abiertamente lo que pensaba de la política internacional norteamericana, y sus opiniones no carecen de interés. Pero, por no tener cargos públicos, por ser únicamente representante de la Fundación Rockefeller, las opiniones de Rusk no se han propagado.

Conviene, pues, resumirlos, con el fin de que sepamos, ya desde ahora, quién es el próximo Secretario de Estado norteamericano.

Siembra, sin embargo, secretos.

Este es de Stevenson, futuro representante de los Estados Unidos en la ONU: "El dirigente que prefiere ir a la guerra antes que adoptar medidas energicas, incluso duras, no recobrará la iniciativa en el plano internacional".

Una frase más nos ayudará a ver qué orientación tomará la política de Kennedy en el plano internacional.

Esta es de Stevenson, futuro representante de los Estados Unidos en la ONU: "El dirigente que prefiere ir a la guerra antes que adoptar medidas energicas, incluso duras, no recobrará la iniciativa en el plano internacional".

Una frase más nos ayudará a ver qué orientación tomará la política de Kennedy en el plano internacional.

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Para acabar, esta otra cita de Rusk: "Ninguna propaganda es tan eficaz como la repacción merecida de formar una sociedad viva, que basa sus relaciones con el mundo en el respeto mutuo y en la democracia".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por media de bombas atómicas, o que podemos lograr la paz intentando meter al mundo en un mundo norteamericano".

Y esta de Chester Bowles, Subsecretario de Estado, probablemente a cargo de la política relativa a los países subdesarrollados: "Nos equivocamos de modo catastrófico si creímos que el mundo podíamos construir un mundo decente por

Quinto día de crisis política en Holanda

LA HAYA, 26. (UPI).— La crisis de Gobierno de Holanda llegó hoy a su quinto día sin que haya indicio alguno de pronto solución.

Políticos de todos los partidos pasaron el fin de semana de Navidad en conferencias, pero fuentes bien informadas dijeron hoy que aún no hay indicio de que se este organizando un Gabinete para reemplazar al saliente del Primer Ministro Jan de Quay.

El Gobierno de De Quay cayó el 23 de los corrientes al ser rechazada en la Cámara de Diputados una propuesta de ley presentada por el Gobierno. Fuentes dijeron que el rey dio a conocer la ola de resentimiento que ha surgido contra la política del Gobierno entre los diputados de la oposición.

Observadores políticos siguen hoy haciendo conjeturas sobre el próximo Jefe de Gobierno. La mayoría mencionan al Ministro de Relaciones Exteriores, José M. A. Lala, al Ministro de Educación, José Cala—ambos católicos— y al siguiente político protestante, W. H. de Gary Portman. Sin embargo, se cree que el próximo Primer Ministro será un católico.

El príncipe Boum Oum Na Champassak formó nuevo Gobierno: Laos

VIENTIANE, Laos, 26. (UPI).— Las calles y edificios públicos de esta agitada ciudad estaban hoy adornados con el círculo trícefal blanco de las banderas de Laos, a la espera de una visita de Rey Sisavang Vatthana.

El Rey, dispuesto a abandonar su "capital real" de Luang Prabang por vez primera, escultor pontificio: Roma

ROMA, 26. (UPI).— El escultor y grabador pontificio Aurelio Mistruzi murió aquí anoche. Tenía 80 años.

Todas las medallas y medallas emitidas por El Vaticano durante los reinados de los cuatro últimos papas fueron diseñadas y grabadas por Mistruzi.

Entre sus muchas obras escultóricas se encuentran cuatro relieves de bronce para la Catedral de San Patricio (Nueva York) y un monumento al Generalísimo Rafael L. Trujillo, de la República Dominicana.

A los 74 años falleció siciliano Bellanca, precursor de la aviación

NUEVA YORK, 26. (UPI).— Giuseppe M. Bellanca, de 74 años de edad, precursor de la aviación, murió hoy en el "Memorial Hospital" de esta ciudad, en el que ingresó hace una semana para someterse a un tratamiento de leucemia.

Bellanca nació en Sciacca (Sicilia) y vino a los Estados Unidos en 1911. Proyectó y construyó el primer avión monoplano que cruzó el Pacífico. Fue también obra suya.

De 1923 a 1926, fue ingeniero asesor de la empresa Wright Aeronautical Corporation.

Fue presidente de la Bellanca Aircraft Corporation hasta hace seis años. Durante los 10 últimos años vivió en Gaithers (Maryland). Se nacionalizó norteamericano en el año 1929.

Le sobreviven la esposa, Dorothy Brown Bellanca y un hijo, llamado Augusto.

L'elite de siempre

Recuerdos del Instituto Nacional

La prensa ha anunciado que desaparece el viejo edificio del Instituto Nacional y esto, a los viejos institutanos, nos ha emocionado.

Cuentos recuerdos históricos, cuantas páginas brillantes se van con esos viejos murales de adobón que se iniciaron en la "Patria Vieja", bajo la egida del gran Carrera y que van a morir hoy, después de 160 años de fecunda existencia y en una época tan diametralmente diferente a la de su fundación. El peso inexorable del tiempo y sus mutaciones algún día tendrá que caer sobre el viejo caserón, denso de enseñanzas, y trocarlo por otro que vaya en armonía con las exigencias, mas bien con las reglas de la vida actual.

Hasta mi generación, no nos hacía falta la cafetería central, ni los pisos de parqué, ni las salas higiénicas de azulejos. Mucho bien que aprendíamos en aquellos ruidos inverosímiles, pisando sobre rústicos ladillo de pastelón, en bancas angostas y duras como piedra, en los patios y corredores abiertos a la inclemencia de las lluvias y, a más, los medios púlpitos, con una comida que los paladares exigenientes de los niños de hoy no aceptarían. Aun recordó aquello bisqueo en que había que tener dentaduras de lobos para masticarlos.

En fin, todo esto valía poco más de cien pesos al año.

Desaparecerán esas aulas que encorcharon la voz del egregio don Manuel Montt, el más eminente de sus rectores, la del sectario y no por eso menos ilustre Barros Arana; seguramente, también la de don Andrés Bello. Y en tiempos modernos, ya en el nuboso, desaparecerá esa pléyade notable de profesores en que figuraban don Miguel Luis y don Domingo Amanatégui, don Vicente Aguirre Vargas, el señor Torres, alias el tubín; don Guillermo Ezquerra, fallecido trágicamente en un duelo en el sur; Monseñor Reye; el señor Bon, siempre de sombrero de pelo; el matemático Prischler; estos últimos pertenecientes a ese grupo de maestros alemanes de gran categoría contratados por el Gobierno de Balmaceda. Don Pedro Aguirre Cerda era nuestro profesor de castellano en el primer año; en esa época me era muy simpática sus enseñanzas. Por aquel tiempo ni yo ni nadie, hubiera imaginado que llegaría a la Presidencia de la República. Un presbitero Dolores, a quien apodábamos "el jote", era el



zalo Marín, Enrique Valenzuela, Carlos Vicuña Fuentes, Elgueta, el laureado escritor Mariano Latorre, el "pollo" Zúñiga, que también hacía clases de gramática.

De mis consúditos guardo de muchísimos grato recuerdo: Nicolás Peña Lynch, inteligente, gracioso, celebrado por alumnos y profesores, prematuramente fallecido; Ramón Vicuña Herbozo, que llegó a ser un eminente médico, también fallecido en la mejor época de la vida; Fernando del Río, prestigioso Corredor de la Bola de Comercio, también muerto joven; Julio Reyes Cerda, músico apuesto, fallecido apenas cumplidos los veinte años en un accidente callejero; Fernando Luco, gran deportista muerto en un accidente jugando polo; Ignacio Eguiguren, agricultor, también ya desaparecido. ¡Cuántos que nos han precedido en el viaje sin retorno! Y luego los Claro Salas, abogados distinguidos; Eduardo Moore, sobresaliente político y parlamentario liberal; Juan Casanova, músico de nota y Embajador de Chile; Teófilo Reyes, también Embajador nuestro; Francisco Montt Pinto, con exitosa carrera comercial como Armando Band, Eugenio Undurraga, eximio dibujante; los Ovalle Hornero, buenas agricultores; los Baena Goñi, profesionales distinguidos; Leopoldo Infante, también triunfante de la vida y tantos otros que han brillado en la política, en las ciencias, en las letras en las artes, y que, por ende, han prestado el cuartel de sus primeras enseñanzas.

Así como nadie previó por aquel tiempo que don Pedro Aguirre llegaría a Presidente de Chile, si nos hubieran dicho que uno de los Alessandri Rodríguez iba a ser con los años nuestro Presidente Mandarina, no lo habríamos dudado. Por aquel tiempo estudiábamos en el Instituto y eran de los alumnos más avanzados: Arturo, Jorge y Fernando su padre, don Arturo, con aire juvenil, gordo y espigado, llegaba todas las tardes al colegio, que quedaba a media cuadra de su casa, en busca de sus hijos e indicar diariamente del curso de sus estudios. Siempre me impresionó el interés que ponía don Arturo en el porvenir de cada uno de ellos y el éxito de esta excepcional familia se debe mucho a ese poco común interés paternal de cada momento.

En pocas días más, la pieza del progreso emparará a derribar el viejo caserón que mirábamos como una síntesis del Chile soñado y modesto; del Chile "maestro de naciones" de grandes tiempos difíciles de volverse.

EDUARDO BALMACEDA VALDÉS
Ilustró BIGOTE

profesor de religión; su clase era una sagrada de principio a fin y él, angelical, toleraba las mil dislubias de sus alumnos pero al fin del año las pagabamos todas, pues era raro el que salía con menos de tres negras en su examen. Algo parecido pasaba en la clase de dibujo con el bondadoso Moll.

Y todo esto bajo el rectorado de don Juan Nepomuceno Espejo, culto, afable, de finas medallas, caballero perfecto; muy respetado y estimado de los alumnos.

El Inspector del mediodiariario, que pertenecíamos, era don Enrique Ri-

Breves del Cable

RIO DE JANEIRO.— Falleció en esta ciudad, a la edad de 98 años, la señora Leopoldina Franciscana de Andrade, Baronessa de Taquara, antigua reliquia de la corte imperial del Brasil.

PARÍS.— Un cortocircuito provocó un amago de incendio en el Palacio del Eliseo, residencia del Presidente de la República. El incendio ocasionó escasos daños.

LA HABANA.— Una cañonera de la Armada cubana capturó el 23 de diciembre una embarcación tripulada por cuatro hombres, que llevaban armas a Cuba. La pequeña nave procedía de Miami.

JERUSALEN.— La institución encargada de reunir información acerca de los judíos exterminados por los nazis (Yad Vashem), declaró que no hay razón alguna para suponer que Martin Borman esté muerto, pero que la institución carece de antecedentes para decir dónde puede encontrarse el jefe nazi.

BUENOS AIRES.— 235.000 empleados y obreros ferroviarios en todo Argentina iniciaron hoy una huelga de maestros en la mañana de maestros y obreros ferroviarios. Mientras tanto, la radio anunció que el Primer Ministro, el príncipe Boum Oum ha terminado la integración de su Gobierno que comprende el general de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

El Gabinete quedó integrado por los siguientes Ministros: Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

Los ministros que se presentaron fueron:

Primer Ministro, Príncipe Boum Oum; Na Champassak; Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos; General de brigada Phoumi Noun, en el cargo de Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Pasa y Asuntos de Veteranos.

</div

Sigue la huelga en Bélgica

Todo el país está prácticamente paralizado. Ha habido actos de sabotaje a pesar de las advertencias del Gobierno de que ellos serán severamente sancionados

BRUSELAS, 26. (UPI). — El Gobierno retiró hoy a las fuerzas del Ejército la tensión provocada por la huelga.

Capitales soviéticos se invertirán en Cuba

LA HABANA, 26. (UPI). — El director del Banco Nacional de Cuba, Ernesto Guevara, anuncio los planes de la Unión Soviética de construir cien fábricas, de conformidad con un convenio comercial ampliado que se espera haga de Cuba un socio económico importante del bloque soviético.

Al dar a la publicidad los primeros detalles del pacto firmado la semana pasada en Moscú por Guevara y el Viceprimer Ministro ruso, Anastas Mikoyan, el diario oficialista "Revolución" comentó con júbilo: "La solidaridad de las naciones socialistas derrota el bloqueo por Estados Unidos."

Guevara, que acaba de regresar de una jira de tres meses por Europa oriental y China comunista, en declaraciones a "Revolución" dijo que de 20 a 40 fábricas construidas por Rusia en Cuba deberán quedar terminadas en los próximos doce meses, pero no predijo cuándo serán terminadas las restantes.

También reveló que la Unión Soviética se ha comprometido a lo siguiente:

1) Envíar grupos de técnicos para buscar nuevos depósitos de petróleo y mineral de hierro en una zona ya designada de 10.000 kilómetros.

2) Prestar una mayor ayuda técnica para aumentar la actual producción de Cuba de 40.000 toneladas de acero a 200.000 toneladas, así como construir una nueva fundición de acero cuyo volumen contemplado para el año entrante será de 10.000 toneladas.

Guevara dijo que las nuevas fábricas serán hilanderías de algodón, fábricas de telas, de herramientas, bieletas, refrigeradores, cocinas, utensilios domésticos, etc.

Fuentes oficiales declararon que en 1961 el comercio con la Unión Soviética tendrá un valor de unos 150 millones de dólares cuya mayor parte será pagada con exportaciones de azúcar cuyo volumen contemplado para el año entrante será de los 10 millones de toneladas si Estados Unidos mantienen su boicot.

Guevara explicó también a "Revolución" los pactos comerciales con otros países del bloque comunista que se espera compren otros dos millones de toneladas de azúcar a un precio superior al del mercado mundial, lo que constituye un claro gesto político destinado a estimular el apoyo caida más evidente que Cuba presta a la política de esas naciones.

Guevara informó que un crédito checoslovaco de 40 millones de dólares será destinado a construir fábricas de tractores, motocicletas, construcción que se iniciará el año próximo. Del mismo modo, China comunista ha permitido instalar 20 fábricas para incrementar las industrias de las telas y productos químicos. Alemania oriental suministrará créditos por un total de 10 millones de dólares y enviará numerosas misiones técnicas.

Además, asimismo que Corea del Norte ha prometido comprar 30.000 toneladas de azúcar y Vietnam comunista 5.000 toneladas.

PLASTIFICADO de documentos MAC IVER 54 FONO 35253 Ventas por mayor y menor

Contribuya al bienestar de los hogares eliminando los peligros de quemaduras, shock eléctrico, asfixia, caídas en escaleras o escaleras, armas de fuego, herramientas de mano, etc. Coopere a la campaña de prevención de accidentes del Consejo Nacional de Seguridad.

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

730

<p

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

SANTIAGO, 26 de diciembre de 1960.
Poco activo y con sus precios sostenidos abrió el mercado bursátil en el día de ayer, obteniendo los mejores conformes Banco de Chile, Papelería y Cartón, Tamaya, Elect. Metáurgica y Ferrocarriles.

El Oro Pinto mantuvo su precio de \$ 33.30.
Los Bonos Hipotecarios sostenidos con operaciones de importancia en los Bancos del Estado 18, con 6% de interés.
El rotativo operado alcanzó a la suma de 44.571 acciones y nominales en bonos \$ 300.
El cierre accusó 20 bajas contra 16 altas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

SALITRERAS
La Bolsa de Cemex, colizas sus acciones en centésimos de \$ 10, cintiendo a la ley 13.265.

CHIQUERIA OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. F

D. Interna 7-1 84 c

Garantía 7-1 84 c

Paviment. 7-1 84 c

Mun. 6-1 83 c

6-1 83 c

Hip. Ch. 6-1 83 c

Hip. Ch. 10-6 13 c

Bco. Est. 10-6 13 c

BANCARIAS

Central 4.000 n

Concepción 13 12 c

Continental 7.24 n

Chile 317 v

Ed. Central 166 c

Hipotecario 10 c

Israelita 208 n

Italiano 27 n

Nac. del Trabajo 9

23

Uruguay 140 n

Panamericano 3 n

S. Americano 32 12 c

TRANSACTIONS

Diciembre 25 1959 1960

BONOS NOM. F 8.860

ACCS. 83 293.512

ACCS. 83 191.059

TOTAL ACCS. 444.571

MARANA martes, reinicia sus labores la Bolsa de Metalúrgicos.

ESTADÍSTICAS DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 10-6 A 7-14 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Bco. Chile 273

Elect. Metal. 29

Mecánica Ind. 6 12

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Merceditas 3 14

Ocur. 43 n

Coloca 30 n

Oruete 46 12 c

Puente de Lobos 4

schwager 30 n

Tamara 17 c

Totoral 19 n

AGROPECUARIAS

GANADERAS

Cordero 15 t

Cochino 5 14 n

Gente Grande 105 c

Laguna Blanca 170 t

Ruscano 84 n

Sot. Trabajo 10 n

Tierra del Fuego 38 c

Vida C. y Toro 18

12 n

Vina La Rosa 18 n

ESTADÍSTICAS DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Merceditas 3 14

Ocur. 43 n

Coloca 30 n

Oruete 46 12 c

Puente de Lobos 4

schwager 30 n

Tamara 17 c

Totoral 19 n

AGROPECUARIAS

GANADERAS

Cordero 15 t

Cochino 5 14 n

Gente Grande 105 c

Laguna Blanca 170 t

Ruscano 84 n

Sot. Trabajo 10 n

Tierra del Fuego 38 c

Vida C. y Toro 18

12 n

Vina La Rosa 18 n

ESTADÍSTICAS DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Merceditas 3 14

Ocur. 43 n

Coloca 30 n

Oruete 46 12 c

Puente de Lobos 4

schwager 30 n

Tamara 17 c

Totoral 19 n

AGROPECUARIAS

GANADERAS

Cordero 15 t

Cochino 5 14 n

Gente Grande 105 c

Laguna Blanca 170 t

Ruscano 84 n

Sot. Trabajo 10 n

Tierra del Fuego 38 c

Vida C. y Toro 18

12 n

Vina La Rosa 18 n

ESTADÍSTICAS DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Merceditas 3 14

Ocur. 43 n

Coloca 30 n

Oruete 46 12 c

Puente de Lobos 4

schwager 30 n

Tamara 17 c

Totoral 19 n

AGROPECUARIAS

GANADERAS

Cordero 15 t

Cochino 5 14 n

Gente Grande 105 c

Laguna Blanca 170 t

Ruscano 84 n

Sot. Trabajo 10 n

Tierra del Fuego 38 c

Vida C. y Toro 18

12 n

Vina La Rosa 18 n

ESTADÍSTICAS DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Merceditas 3 14

Ocur. 43 n

Coloca 30 n

Oruete 46 12 c

Puente de Lobos 4

schwager 30 n

Tamara 17 c

Totoral 19 n

AGROPECUARIAS

GANADERAS

Cordero 15 t

Cochino 5 14 n

Gente Grande 105 c

Laguna Blanca 170 t

Ruscano 84 n

Sot. Trabajo 10 n

Tierra del Fuego 38 c

Vida C. y Toro 18

12 n

Vina La Rosa 18 n

ESTADÍSTICAS DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

Bco. del Estado 10-6 7-15

Chile 10-6 7-15

Merceditas 3 14

Ocur. 43 n

Coloca 30 n

<p

ro de mayo de 1960 y el 30 de abril de 1961."

El señor SILVA. — (A qué se refiere, señor Presidente?)

El señor JULIET (Presidente). — La indicación que se ha leído tiene por objeto reemplazar el artículo 25 del proyecto.

El señor MARTONES. — Pero, ¿a qué se refiere?

El señor JULIET (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se concederán algunos minutos al señor Ministro para que explique el alcance de su indicación.

Acordado.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente, la explicación es muy sencilla. El artículo 134 de la Ley sobre Reconstrucción autorizó al Presidente de la República para fijar un monto de cotizaciones superior al correspondiente salario mínimo de los obreros agrícolas de Magallanes, para el solo efecto de calcular sus imposiciones, y estableció que esta determinación del monto debería realizarse en el período comprendido entre el primero de mayo y el 31 de diciembre de 1961.

En verdad, el año agrícola termina el 30 de abril del año respectivo. Por este motivo, se trata de obtener que sea autorización temporal, hasta el 30 de abril de 1961. En otras palabras, esta indicación tiende a favorecer a los obreros de Magallanes.

El señor JULIET (Presidente). — En votación el artículo 25 del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el inciso primero del artículo primero transitorio, con la indicación de los Honorables señores Ballesteros y Muñoz Horz, para intercalar después del quinto "quince por ciento" la frase "y que no provengan de actas de avvenimiento o faltas arbitrales".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazado el inciso en la forma propuesta.

En votación el artículo primero transitorio del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazado el artículo primero transitorio.

En votación el artículo segundo transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo tercero transitorio.

En votación el artículo tercero transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo cuarto transitorio.

En votación el artículo cuarto transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo quinto transitorio.

En votación el artículo quinto transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo sexto transitorio.

En votación el artículo sexto transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo quinto transitorio.

A continuación, corresponde considerar los artículos nuevos.

Debo advertir a los señores Diputados que el artículo nuevo signado con el número 1 está repetido en la página 8 del boletín que contiene los artículos nuevos; de tal manera que les ruego eliminarlo.

El señor MARTONES. — ¿Qué números tienen los repetidos?

El señor JULIET (Presidente). — Las páginas 8 y 9 de este boletín son una repetición de las páginas 1 y 2 Honorable Diputado.

En cuanto al artículo nuevo propuesto con el número 1, se omitió en él, por error, la palabra "imponibles" de modo que debe leerse:

—Establecerse una bonificación obligatoria de 15 por ciento sobre los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros municipales, a contar desde el 1 de mayo de 1960, con cargo a los presupuestos vigentes de las respectivas Municipalidades.

En votación el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo y que lleva el número 1 en el boletín respectivo, con la enmienda que acaba de advertir la Mesa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

SULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 2 en el boletín.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, corresponde votar la indicación que figura con el número 2 en el Boletín.

—DICE EL ARTICULO 2.º NUEVO:

"Artículo ... A partir del 1.º de enero de 1961, la bonificación a que se refiere el artículo anterior, se incorporará al sueldo o salario y tendrá el carácter de tal para todos los efectos legales."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 3.

—EL ARTICULO 3.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor MARTINEZ CAMP. — Señor Presidente, corresponde votar la indicación del señor Ministro del Trabajo, que dice:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 4.

—EL ARTICULO 4.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 5.

—EL ARTICULO 5.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 6.

—EL ARTICULO 6.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 7.

—EL ARTICULO 7.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 8.

—EL ARTICULO 8.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 9.

—EL ARTICULO 9.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 10.

—EL ARTICULO 10.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 11.

—EL ARTICULO 11.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 12.

—EL ARTICULO 12.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 13.

—EL ARTICULO 13.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 14.

—EL ARTICULO 14.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 15.

—EL ARTICULO 15.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 16.

—EL ARTICULO 16.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del 1.º de enero de 1961. El gasto correspondiente a estos aumentos será de cargo de la Municipalidad respectiva, la que entregará los fondos necesarios a la Caja de Previsión que corresponde a él de acuerdo a la indicación de la mesa de atender a estos pagos."

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que lleva el número 17.

—EL ARTICULO 17.º NUEVO:

"Artículo ... Reajustase en un 15 por ciento las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades, a contar del

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Las indicaciones que siguen, las indicaciones con los números 33, 34 y 35, presentadas por los mismos Honorable Diputados autores de las inmediaciones anteriores, son improcedentes.

La indicación número 33 de Artículo 1.º Subsistema en el numeral 1.º del artículo 27 de la ley N.º 11.704 la frase "que por mí" por "dos por la indicación número 34 de Artículo 1.º Facultades a las Municipalidades que no habrían, en el artículo 142 de la ley 13.303, para aumentar el sueldo neto, durante el año de los años 1960 y 1961, en un 30% las patentes de alcobendas sometidas en el año anterior establecidas en la Ley 11.356.

El señor JULIET (Presidente).— Se declaró improcedente, porque la modificación del Código del Trabajo no es la materia objeto de este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo:

"Por el término de un año a contar de la vigencia de esta ley, y como garantía del cumplimiento de los derechos y deberes que en ella se establecen, los empleadores o patrones no podrán poner término a los contratos de trabajo de sus empleados y obreros en virtud de las causales del N.º 4 del artículo 9.º o del N.º 2 del artículo 163 del Código del Trabajo."

El señor JULIET (Presidente).— Se declaró improcedente, porque la modificación del Código del Trabajo no es la materia objeto de este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo:

"Aprobadas el Censo de la Población, efectuado por la Oficina General de Estadística, el 24 de noviembre de 1960, las cifras que quedaron establecidas en el artículo 5.º de la Ley 11.356.

El señor JULIET (Presidente).— Se declaró improcedente, porque la indicación es impropia.

El señor CADEMARTORI. — Señor JULIET (Presidente).— Agregue que efectúan el Tesorero General, su producto será a sueldo numérico."

La indicación número 35 de Artículo 1.º Declárase que establece el artículo 9.º del D.F.L. N.º 20 publicado en el Diario Oficial el 2 de abril de 1960, comprobando todas las adquisiciones que efectúan las Municipalidades de acuerdo con las circunstancias".

El señor JULIET (Presidente).— Se declaró improcedente, porque no dice relación a la idea fundamental del artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Morales, Abazuri, don Carlos, Magallanes, Palestro, Gumiucio y Oyarce, para agregar el siguiente artículo:

"Los funcionarios fiscales, semisimilares o de administración autónoma que por disposición del artículo 203 de la ley 13.303 hayan dejado de prestar servicio, tendrán derecho a ser reincorporados en sus respectivas servicios y plantillas, en un plazo máximo de 60 días."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente por la misma razón que la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Autorízase a las asociaciones con personalidad jurídica, compuestas por obreros fiscales, semisimilares, municipales y de las empresas del Estado, para disponer por plenilínea sus respectivas reparticiones, las cuotas sociales y las devoluciones de las otras actividades de Bienes Sociales establecidas por estas Asociaciones en beneficio de sus socios."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— Se declaró improcedente la indicación, por la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Los patrones y empleados, por el plazo de un año a contar desde la promulgación de esta ley, no podrán poner término a los contratos de trabajo de sus obreros y empleados, por desahucio o por su propia voluntad."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente por la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Martínez, Foncea, Silva y Pareto, para agregar el artículo que dice:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, establece que los empleados de administración autónoma, para los cuales se cancelada en su totalidad a los beneficiarios el día 30 de diciembre de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, porque la misma razón que lo era la anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo transitorio. — La indicación establecida por la presente ley, tanto para el sector privado como para el sector público, estable

dificultades, por las causas que conoce todo el país. Y para señalar solamente algunas de ellas, hasta mencionar el problema habitacional que existe en el mineral y la situación de asentamiento de este. Con motivo de la catástrofe ferroviaria de Agua Dulce, expresé que el sistema imperante en el mineral, en mi concepto, es el que para la soberanía del país, ya que, como dije, hay una serie de disposiciones que convierten a Sewell en un Estado dentro del Estado chileno.

Considero, señor Presidente, que ha habido en este caso un error de información, y que algunos señores Senadores no estaban informados a fondo de este asunto, pero sé que en todo momento han actuado de buena fe; a igual causa atribuye la errónea información del comunicado político del 21 de Marzo, la razón por la cual para mis Honorables colegas que apoyan la iniciativa que surgió en su origen en la Honorable Cámara, se mantiene, por tanto, el inciso 4º en la forma en que fue despachado por esta Corporación.

El señor MUSALEM. — Me permito una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Isla, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, el Honorable señor Isla ha introducido, como inciso 5º del artículo 1º, una indicación que los parlamentarios de estos bancos presentaron oportunamente en la Honorable Cámara y que lamentablemente fue rechazada. Ella tendía a dar una bonificación a los empleados que trabajan en comisión, o sea, a aquellos cuya remuneración no es a base de sueldo.

Sin duda, que era de justicia mínima dar una bonificación a los personales que trabajan a comisión, porque es un hecho que los precios no han subido en la misma proporción en que han bajado las ventas. Las ventas, en el comercio, se han reducido enormemente, y por lo tanto, los empleados que obtienen su remuneración a base de comisión prácticamente se han visto perjudicados en la posibilidad de obtener siquiera un sueldo medianamente justo.

Por eso, nosotros decíamos que esta indicativa era fundamental introducirla en el proyecto en debate, y no pudimos entender a los parlamentarios que la rechazaron en el primer trámite constitucional, es decir, cuando sectores de esta Honorable Corporación tuvieron gran mayoría. Para la historia fidedigna de la ley, el mejor dicho, por el texto de esta disposición no fuere darle quiebre, porque el espíritu del legislador al establecerla, ha sido que esta bonificación le corresponda tanto a los empleados cuyas remuneraciones son exclusivamente a base de comisiones, como a aquellos cuyas rentas se forman en parte por sueldos y en parte por un porcentaje de las ventas.

Ahora bien, el Honorable Senado ha recurrido a un procedimiento que consideramos que ata las manos a la Honorable Cámara de Diputados para resolver sobre las dos ideas distintas que se establecen en este inciso. El Honorable Senado ha sustituido una idea.

El señor JULIET (Presidente). — Me permite, Honorable Diputado?

A fin de evitar que Su Señoría pueda discutir sobre un error, he requerido al Honorable Senado para que aclare su oficio en lo que dice relación con el inciso 5º del artículo 1º, aprobado por esa Corporación. Efectivamente, parece que es una equivocación y el inciso 5º, que figura como sustitución, ha sido aprobado por esa Corporación. De tal manera que rogaría al Honorable Diputado esperar un momento mientras se trae a la Honorable Cámara, con el acuerdo de que sus palabras no sirvieren como una insinuación con lo que anunciaré en un instante.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, me alegro que no se haya llegado a esto.

El señor JULIET (Presidente). — Efectivamente, Honorable Diputado, esta disposición se ha aprobado como inciso 5º, nuevo. O sea, no hay subsistencia.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, me alegro que no se haya llegado a esto.

El señor JULIET (Presidente). — Señor Diputado, así expresa otro oficio que acaba de llegar del Honorable Senado y que rectifica al anterior.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — El que se refiere a los empleados de peluquerías, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — Sí, señor Diputado. Así expresa otro oficio que acaba de llegar del Honorable Senado y que rectifica al anterior.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, señor Morales, soy muy breve. Sólo deseo expresar que los Diputados radicales concordamos totalmente con el planteamiento hecho por el Honorable señor Ríos Igualt, y que prestaremos nuestra aprobación tanto a la modificación introducida por el Honorable Senado, relativa a la situación de los empleados cuya remuneración es a base de comisiones, como para que sea aprobada la bonificación a los empleados que trabajan a comisión.

Por último, quiero anunciar que hemos pedido una votación nominal para estos incisos.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Morales.

Le restan dos minutos de su segundo discurso.

Ha terminado Su Señoría. El señor ISLA. — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Pida la palabra, señor JULIET (Presidente). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Pida la palabra, señor JULIET (Presidente). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don H.). — Sí, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don

ble Cámara que los Diputados de estas bancas aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 25, que consisten en que este artículo ha pasado a ser artículo 23 y se ha suprimido su inciso final.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Señor Presidente, en el artículo 22, que establece una bonificación para los empleados de las instituciones semifiscales y autónomas y las empresas del Estado, se materializa en definitiva la que el Gobierno anteriormente había acordado conceder a estos servidores.

Durante la tramitación del proyecto que estaba destinado directa y específicamente a atender las peticiones de este sector, en informaciones de prensa y aún en debates de la Honorable Cámara y del Honorable Senado se ha pretendido establecer que el Gobierno no habría desconocido los puntos del convenio a que se llegó con esos personales por intermedio del que había, lo correspondió desempeñar la misión de mediador, por entonces muy numeroso, que hicieron los Comités Parlamentarios. En su oportunidad, en que toda esta tramitación tocó a su término, queríamos dejar establecido que en ningún momento el Gobierno no ha pretendido desconocer el convenio a que se llegó por mi intermedio.

El señor SCHAUOLSOHN. — ¿Me permite una interrupción?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Sepulveda Garcés, tiene la palabra el Honorable señor Schauolsohn.

El señor SCHAUOLSOHN. — Señor Presidente, entiendo que el Honorable señor Sepulveda Garcés no ha sido debidamente informado sobre lo que se expresó en el debate a que se refiere. Le correspondió al Diputado que había intervenido en ese debate. Yo no he dicho que el Gobierno haya desconocido el acuerdo a que se llegó con los empleados semifiscales en huelga. Lo que afirmé y reitero es que los parlamentarios de diversos partidos convinimos en que no obstante la actitud negativa del Gobierno frente a las aspiraciones de los empleados semifiscales, nosotros, por la vía legislativa, fíamos a otorgar ese beneficio. Tan cierto es que fuimos, así que en los trámites correspondientes del proyecto en el Honorable Congreso Nacional, antes del voto, parlamentarios de todos los sectores políticos de la Honorable Cámara, votamos e intervenimos en el sentido que dejó señalado. Solo a raíz del voto se produjo un cambio en la actitud de algunos Honorable colegas que votaron, entonces, de acuerdo con el criterio del Ejecutivo. Eso es lo que exprese, Honorable señor Sepulveda Garcés y lo reitero.

Por otra parte, esto también significaría un mayor gasto, que no ha sido aceptado, de suerte que no cuenta con iniciativa del Gobierno. Y, por tanto, estimamos que ese artículo 22, al plantearse en esta forma por el Honorable Senado, sería inconstitucional.

Por estas razones, solicito a la Honorable Cámara que mantenga el inciso 5.0 de la Ley de Presupuesto.

El señor SCHAUOLSOHN. — Señor Presidente, entiendo que el Honorable señor Sepulveda Garcés no ha sido debidamente informado sobre lo que se expresó en el debate a que se refiere. Le correspondió al Diputado que había intervenido en ese debate. Yo no he dicho que el Gobierno haya desconocido el acuerdo a que se llegó con los empleados semifiscales en huelga. Lo que afirmé y reitero es que los parlamentarios de diversos partidos convinimos en que no obstante la actitud negativa del Gobierno frente a las aspiraciones de los empleados semifiscales, nosotros, por la vía legislativa, fíamos a otorgar ese beneficio. Tan cierto es que fuimos, así que en los trámites correspondientes del proyecto en el Honorable Congreso Nacional, antes del voto, parlamentarios de todos los sectores políticos de la Honorable Cámara, votamos e intervenimos en el sentido que dejó señalado. Solo a raíz del voto se produjo un cambio en la actitud de algunos Honorable colegas que votaron, entonces, de acuerdo con el criterio del Ejecutivo. Eso es lo que exprese, Honorable señor Sepulveda Garcés y lo reitero.

El señor JULIET (Presidente). — Puedo continuar el Honorable señor Sepulveda Garcés.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Señor Presidente, no me refiero específicamente a la intervención que le haya correspondido al Honorable señor Sepulveda Garcés. En todo caso, agradecemos su aclaración, porque contribuye a dar luz en el problema.

El señor SCHAUOLSOHN. — Señor Presidente, me refiero a diversas afirmaciones que se hicieron en diferentes oportunidades y a algunos comentarios de prensa, de radio o de otra índole, en las cuales se ha pretendido que tanto el Gobierno como los parlamentarios de los partidos de Gobierno planteamientos que estén al margen o que desconocen algunos de los puntos de aquel convenio. Tengo en mi poder en este momento el original del convenio firmado por 17 altos dirigentes del gremio de los semifiscales. He confrontado este documento con el texto del voto y con las indicaciones formuladas por el Ejecutivo, y puedo afirmar —y cualquier persona que tenga alguna duda al respecto puede de revisar el documento— que en ningún momento ha habido una actitud de desconocimiento del convenio que en aquella oportunidad se firmó. Si hubo un voto del Ejecutivo, si hubo actitudes que han estado en contra de algunas de las aspiraciones de los empleados semifiscales, han sido no porque haya existido un desconocimiento del documento a que me he referido, sino exclusivamente porque en el curso de la tramitación del proyecto se formularon indicaciones cuya justicia no es el momento de discutir, que iban más allá de lo convenido, al margen de lo establecido en dicho documento.

De tal suerte que el Diputado que habla no habría aceptado ni habría guardado silencio en ningún momento si hubiera pretendido desconocer lo que yo, su intermedio, le convino públicamente al respecto.

Ahora deseo manifestar mi complacencia por el hecho de que se haya aceptado esta disposición introducida en reemplazo del proyecto que virtualmente quedó ignorante a causa de la tramitación que tuvo el voto del Ejecutivo, que estableció una bonificación del quince por ciento de las remuneraciones imponibles de los empleados semifiscales, yéndose en esto más lejos de lo que se había convenido y concedido así los efectos del descuento por los días no trabajados que ha debido hacerse a los empleados que estuvieron en huelga. En ningún momento el Gobierno aceptó la condonación del descuento por los días no trabajados —recuerdo, al respecto, perfectamente, las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República— porque ello era para él una

question de principios, pues las leyes vigentes deben aplicarse integralmente a todos los funcionarios públicos, de cualquier sector que ellos sean.

Esta cuestión quería dejar claramente establecida, señor Presidente.

Nada más.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, conozco por expresar la complacencia del Gobierno ante las palabras del Honorable señor Sepulveda Garcés, porque ellas vienen a reconocer la actitud justa que ha tenido el Ejecutivo para abordar los problemas que afectan a los empleados semifiscales. Restablecido el imperio de la ley de inmediato el Honorable Senado se ha adelantado a las cuestiones que se creaban al aplicarse ella.

En este artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

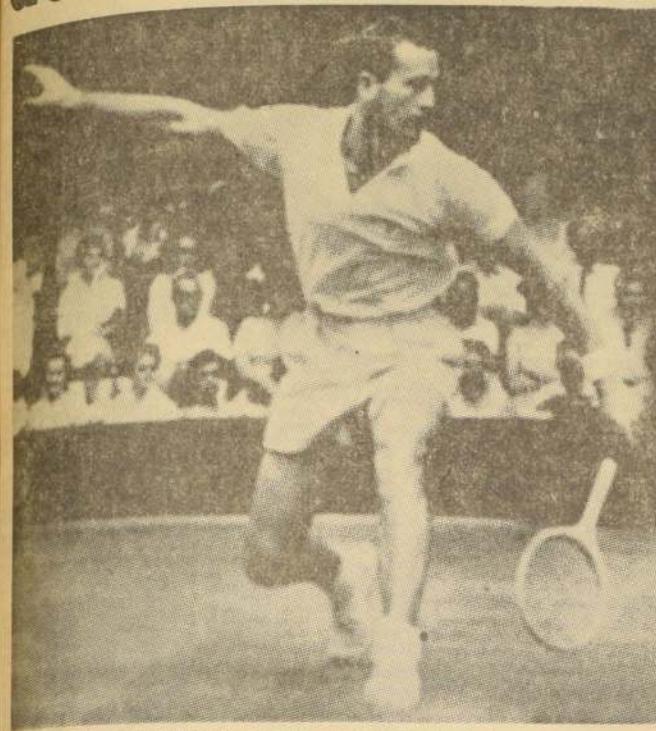
El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, en el artículo 22, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 5.0, que expresa que no se aplicará "lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, cuyas personal han obtenido o obtengan bonificación con cargo a su remuneración".

COPA DAVIS:

Australia venció en sus dos encuentros a Italia



NEALE FRASER, tras de perder el primer set, abatió fácilmente al fornido Orlando Sirola. Australia gano con mayor facilidad que la presupuestada, al desfacerse Pietrangeli frente a Rod Laver. Hoy se juegan los dobles.

3 a 0 perdió Unión con Atlético Bilbao

BILBAO, 26 (UPI).— El Atlético de Bilbao derrotó al equipo Unión Española de Chile por 3-0 en un partido amistoso celebrado hoy en esta capital.

Es el segundo partido que el equipo chileno juega en España. El pasado viernes el Zaragoza le derrotó por 2-1.

Antes de iniciarse la lucha el campo de San Mamés presentaba grandes claros de agua debido a la fuerte lluvia caída antes del encuentro.

El mal estado del campo despidió el match ya que ambos equipos parecieron moverse con dificultad, aunque los visitantes fueron los que tuvieron mayores problemas.

Los jugadores chilenos adolecieron de falta de profundidad en sus avances, en tanto que los locales no pudieron hacerlo mu-

cho mejor.

La primera etapa cerró con el marcador establecido sin goles, pero a poco de iniciado el lapso final el extremo local Arrechea abrió la cuenta. El mismo jugador señala dos nuevos tantos a los 10 y 20 minutos, dejando la cuenta en 3 a 0 en favor del Atlético de Bilbao, que no logró entusiasmar a los 20 mil personas que se reunieron a ver el juego.

El centro atacante Landa tuvo una ocasión para anotar la cuenta, pero lanzó a la mano del meta bilbaíno cuando estaba solo frente a la portería.

Una falta de penal por infracción de Murguía no fue cobrada por el juez.

Según anunció al final del partido el presidente de la delegación chilena Dionisio Cruz, el match con el Atlético Santander fijado para el miércoles fue suspendido por mal estado de la cancha. Afadió que aún no se había concretado un encuentro fijado para el 4 de enero en el Estadio Bernabeu con el Real Madrid, pero que era segura la presentación del 6 frente a Sevilla.

3.0 NACIONAL DE BASQUETBOL:

Con su mejor gente irá a Melipilla equipo de la "U"

FUTBOL Extranjero

CALI, Colombia, 26 (UPI).— Huracán, de Buenos Aires, venció hoy a América de esta ciudad por 4-0 en el primer partido del torneo cuadrangular internacional de fútbol.

EN LLAMADOS

Los jugadores que forman la selección son 16 hasta el momento, pero se reducirá a 14 días antes de los torneos. El plantel es el siguiente:

Arturo, Contador, Haid, de Carrabineros, Gallardo, Carrasco y Soto, del Físico; Llubet, de Medicina; Viedma, Escuela Militar; León, de la Marina; Narváez, de Leyes; Arellano, Sánchez y Tepe, de la Normal.

EN EL MAR

En la primera semana de enero, la selección se presentará en Viña del Mar enfrentando a la selección local, actual detentor del título máximo del baloncesto nacional. Presidente y Delegado al Congreso que se reunirá conjuntamente con el desarrollo del campeonato, fue designado el ingeniero Oscar Baeza, antiguo dirigente de la Asociación y actual miembro de la comisión de disciplina.

CLUB DE DEPORTES FERROBADMINTON

Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 14 y 17 de los estatutos de la institución, clausa a asamblea general ordinaria de socios para el 8 de enero próximo, a las 9 horas, en primera citación, y, a las 9.30, en segunda.

T A B L A :

1.—Acta.

2.—Memoria anual.

3.—Balance ejercicio 1960.

4.—Reforma de estatutos y reglamentos.

5.—Cuenta elección directorio 1961.

6.—Incidentes.

Lugar de reunión:

TEATRO REPUBLICA

(Avenida República 239)

El presidente

Fraser ganó a Sirola y Laver fácilmente a Pietrangeli

SYDNEY, 27 (UPI).— Australia ganó los dos primeros partidos de los cinco de la Copa Davis y confía en ganar hoy el tercero entre Italia no se dio por vencida.

Neale Fraser y Roy Emerson, de Australia, jugarán el partido de hoy, que es el de dobles, contra los Italianos Orlando Sirola y Pietrangeli.

Fraser venció ayer a Sirola en el primer partido, por 4-6, 6-3, 6-3 y 6-3 y Rod Laver a Pietrangeli por 6-3, 6-4 y 6-3.

Los 2 últimos partidos, ambos de individuales se jugarán mañana, miércoles.

El capitán del equipo australiano, Harry Hopman, eligió a Laver para jugar contra Sirola en el primero. En el segundo, Fraser jugará contra Pietrangeli si los italianos ganan el partido de dobles de hoy o el primero de individuales de mañana.

Si los australianos ganan uno de esos partidos y se aseguran así la Copa, Hopman utilizará a otro jugador en vez de Fraser que tiene una rodilla lesionada en el último partido.

Hopman se mostró satisfecho de los dos triunfos de su equipo, aunque manifestó que cuando comenzó el primer partido le preocupó la potencia del saque de Sirola.

Vanni Canepelle, capitán del equipo italiano, dijo, sin embargo, que Sirola no tuvo buenas saques en ninguno momento del partido.

Afadió que esperaba que sus jugadores ganaran el partido de hoy y recordó que Sirola y Pietrangeli vencieron a Fraser y Emerson en la final de dobles del Campeonato de Victoria.

Pietrangeli dijo a los periodistas: "Nosotros nos sentimos como si el campeón estuviera caminando ahora. Creo que podemos ganar los dobles y luego los dos partidos de individuales".

Sirola se mostró de acuerdo.

Tanto Canepelle como los jugadores se mostraron satisfechos del comportamiento del público —en el que predominaban los italianos— y de los jueces y árbitros.

Sirola se mostró de acuerdo.

Tanto Canepelle como los jugadores se mostraron satisfechos del comportamiento del público —en el que predominaban los italianos— y de los jueces y árbitros.

Santos llega el 12 con PELE Y SUS TITULARES

El 14 entraña a Colo Colo iniciando la temporada internacional

Con la iniciación del nuevo año comenzará a producirse la visita de calificados equipos del fútbol extranjero. Una semana más tarde del arribo de Estrella Roja, de Yugoslavia, el jueves 12 de enero, llegará Santos, el popular y poderoso conjunto, campeón de ese año, y una de las fuerzas de clubes más poderosas en el mundo entero.

Santos trae a todo su elenco titular, incluyendo a Pele, el futbolista de indiscutible cotización en el fútbol universal, y por el que existen varias ofertas multimillonarias de clubes de Europa y Argentina.

Santos, según se sabe, jugará un partido único, el sábado 14 por la noche, en el Estadio Nacional, que con este cotejo da comienzo a su temporada internacional, que este año ha organizado en co-

pecho a dos soles.

España de Buenos Aires: Abraham, Mendoza, Bagnera, Fernández, Gómez, Bagnera, Lombardí, Chavero, Candal, J. S. Sport, Federico y D. Steffano (Leardi).

Santos, según se sabe, jugará un partido único, el sábado 14 por la noche, en el Estadio Nacional, que con este cotejo da comienzo a su temporada internacional, que este año ha organizado en co-

pecho a dos soles.

España de Buenos Aires: Abraham (Oliva), Mendoza, Bagnera, Fernández, Gómez, Bagnera, Lombardí, Chavero, Candal, J. S. Sport, Federico y D. Steffano (Leardi).

España de Madrid: Gallego, Felipe, Alcantarilla (Luna), Quirante, González (Mezquita), Rodríguez (Laguardia), Gento Segundo (Fuentes), Cardona, Re (Rocha), Romero y Pahuet (Greco).

Los goles fueron marcados por Sportif (2) y Juárez, por el equipo visitante, y por Romero, Rodríguez, Cardona y Durán, por el equipo local.

■ LONDRES, 26. (UPI).—

Resultados de los partidos de fútbol de hoy:

Primeras divisiones: Arsenal, Sheffield Wednesday 1-1; Birmingham-Newcastle 2-1; Burnley-Everton, 3-1; Cardiff-West Bromwich, 3-1; Fulham-Manchester City, 1-0; Leicester-Bolton 2-0; Manchester United-Chelsea, 6-0; Preston-Notts Forest 0-1; Wolverhampton-Aston Villa 3-2.

Liga escocesa, primera división: Celtic-Dundee 2-1; Motherwell-Rangers 1-2.

■ BILBAO, 26. (UPI).—

El entrenador brasileño de fútbol Martín Francisco Rivero cesó en su cargo como entrenador del Club Atlético de Bilbao.

La junta directiva del mencionado club facilitó hoy la noticia a los periodistas diciendo que "de mutuo acuerdo han reseñado cancelar el compromiso que entre ambos se había establecido". Al propio tiempo hacen constar su agradecimiento por la corrección y el buen comportamiento observado por Martín Francisco.

Como sucesor del entrenador brasileño fue designado Juan Antonio Ipina, ex jugador y ex entrenador del Real Madrid.

■ COPA DAVIS:

Australia venció en sus

dos encuentros a Italia

■ SANTOS LLEGA EL 12 CON PELE Y SUS TITULARES

El 14 entraña a Colo Colo iniciando la temporada internacional

■ ATLETISMO DE SANTIAGO ELIGE NUEVO DIRECTORIO

Sesión de esta noche

■ DAVISO - ARTISTAS UNIDOS - MADEMSA CONCURSO "PISO DE SOLTERO"

JACK LEMON - SHIRLEY MILANI - FRED MAC MURRAY

Nº _____

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CARNET _____

ESTRENO DIC 28

WINDSOR - ASTOR - IMPERIO - EL GOLF - LAS URAS

LA NACION

LEA LAS BASES Y PREMIOS DE ESTE MILLONARIO CONCURSO EN NUESTRA PAGINA DE CINES Y TEATROS

Futboleras

■ Intensa actividad tendrá el Consejo de la Asociación Central entre los días 6 y 16 de enero, pues, efectuará sesiones con nutrida e importante tabla. El viernes 6 se efectuará la entrega de premios y proclamaciones de los equipos campeones; el lunes 9 martes 10 y miércoles 11, se tratarán las modificaciones reglamentarias solicitadas por Magallanes, en orden a aumentar el número de clubes en división de honor y modificar el sistema ascenso y descenso; por FERROBADMINTON, en cuanto a la cuota de inscripción de jugadores se reitera, por Alianza en relación al número de clubes en la división de ascenso, y además corresponde la aprobación de las bases de la Copa Chile. El lunes 16, el directorio integrará el balance del año 1960 y dará a conocer su memoria, al mismo tiempo que serán elegidas las comisiones que correspondan.

■ Luis Tirado ha manifestado una vez más sus deseos de retirarse de sus actividades como entrenador. Pero el Club Temuco se lo ha solicitado quedando al frente del equipo suelto 1 año más, dejando de lado sus funciones como representante de la institución.

■ Para los primeros días de enero se ha anunciado la apertura de las propuestas públicas para la construcción del Estadio de Concepción. La obra se realizará por partes, siendo destinados para su primera fase 200 mil escudos.

■ José Ghiardo volvió a Audax, y de inmediato proyectó una jira al sur con un equipo de revelaciones. Este tipo de iniciativas dio hace años mucha actividad al club italiano.

■ Pura no solo le sirve para forjar elementos, sino que para pulsar a los más destacados que encuentre en el campo.

■ Cada equipo que vendrá a animar la temporada internacional de enero y febrero tiene un costo de alrededor de 5 mil dólares. El Club Temuco estaba muy interesado en presentar en su cancha a más de un equipo de los que traerán Colo Colo y la "U" pero tomando en cuenta que los gastos de traslado desde Santiago a esa ciudad hacen subir aún más el costo de los partidos de individuales.

■ Santos se mostró de acuerdo.

■ Naval de Talcahuano realizará en enero una jira por diversas canchas de la Zona. En su itinerario se consultan encuentros en Temuco y Los Angeles.

A LA SAN SILVESTRE:

Parten hoy Allen y Torrealba



A LA SAN SILVESTRE. — Mario Torrealba, el buen fondista de Colo Colo, que viaja esta mañana a São Paulo, junto con el seleccionado de la Federación, Francisco Allen.

ROBLEDO TAMBIEN JUGO SU ULTIMO CAMPEONATO

El campeonato de 1960 también ha sido el último para Jorge Robledo, quien ha reiterado sus deseos de retirarse del fútbol. Y todo hace pensar que esta vez nadie podrá convencerlo de lo contrario.

Robledo ha escrito una bonita página en las canchas chilenas, y bien se merece el homenaje público que se le ha tributado a otros jugadores, al retirarse de la práctica del fútbol. Ya sea O'Higgins, su actual club, o Colo Colo, que lo recibió desde Inglaterra a Chile, o la Asociación Central, que lo tuvo de puntillas en varios seleccionados nacionales, deberían, pues, ofrecerle el homenaje que Robledo se merece.

■ MANANA A SAO PAULO

La pequeña delegación, segura a su destino mañana, o esta madrugada, en avión Varing, en un vuelo de poco más de 3 horas.

■ ROBLEDO TAMBIEN JUGO SU ULTIMO CAMPEONATO

Constantino Zazalli y Juan Abello, las dos figuras principales del equipo de San Luis, de Quillota, despiertan el apetito de diversos clubes de los llamados "grandes". Ambos jugadores, junto con realizar una excelente campaña en el torneo oficial, recibieron su espaldarazo internacional al integrar el Selección B, que goleó a Paraguay, en Valparaíso.

Por Abello existe interés en Wanderers, Unión Española y parece que también en Colo Colo. El mismo Wanderers se mostró interesado en Zazalli, pero desistió de toda gestión cuando se enteró que el Instituto quillotano solicita 12 millones de pesos por el pase de su arquero. Esta misma alta cotización ha frenado los impulsos de otros clubes que pretendían llevar a sus filas a Zazalli de quien se cree, sin embargo, que cambiará de tienda en la temporada de 1961.

■ dada por puntos, al español Bobby Ross (58).

■ EL CASO DEL GERENTE

■ preocupa al directorio de la Federación. En el primero comparendo, el funcionario exonera, por negarse a firmar un contrato que le rebase el sueldo y la categoría de su cargo, ganó por amplio margen las vueltas iniciales. Una copia del acta del directorio que acordó como gerente al mencionado como gerente, dio por acuerdo el contrato como gerente, que se realizó en Chuquicamata, a fines de enero. Esta y la

Le retienen la bolsa a Indépendiente en Lima

Por no presentar todos sus titulares frente a Universitario de esa capital

LIMA, 26 (UPI).— Los "Diablos Rojos de Indépendiente", campeones del fútbol argentino, se presentaron mañana por la noche en su segundo encuentro en canchas peruanas frente al cuadro chalaco de "Sport Boys", vicecampeón del torneo profesional limeño.

"Indépendiente", derrotado en su debut frente al campeón local, "Universitario de Deportes", contará esta vez con dos de sus titulares recién llegados el sábado:

Walter Jiménez y Ricardo Jiménez. El uruguayo, Mario Méndez, su reciente adquisición, es probable que intervenga en los primeros encuentros de los bonaerenses.

Los dirigentes de "Universitario de Deportes", han solicitado a la Federación Peruana de Fútbol que retenga la bolsa de "Indépendiente" correspondiente a su primer match por no haber cumplido el cuadro de Avellaneda con presentarse con todos sus titulares, tal como fue acordado en el contrato.

La participación económica del campeón argentino ha sido retenida hasta que se establezca la reclamación de "Universitario". En el partido que jugaron los dos equipos el viernes último estuvieron ausentes en el conjunto argentino Alcides Silveira, Ricardo Jiménez, David Acevedo y Walter Jiménez, que indudablemente restaron poderío a los platinenses.

El entrenador, Roberto Ibarra, considera que con la llegada de los Jiménez y la inclusión de Silveira, que está mejor de una ligera lesión en el pie izquierdo, "Indépendiente" demostrará su verdadero poderío frente a los habilidosos subcampeones de "Sport Boys".

Los "Diablos Rojos" celebraron las fiestas de Navidad como "ángelesitos", que luego de pasear por la Playa de la Herradura, se reunieron en su alojamiento para festejar alegría y sanamente la Pascua y volver al campo de entrenamiento.

PIMPON INTERNACIONAL ANUNCIA PARA FEBRERO

Vienen 2 jugadores de Brasil y uno de Perú



Nuevo aporte para la garrocha de Luis Meza

Jorge Ehlers, el ex campeón sudamericano de los 400 metros, se ha alineado en forma efectiva, a la garrucha que se realiza bajo el auspicio de LA NACION para ofrecerle una garrocha al recordado continente. Meza.

Considerando la efectiva importancia que tiene para el joven especialista, Ehlers nos ha hecho llegar 2 escudos, esperando que otros aficionados y también los dirigentes del atletismo aumenten los 34,50 escudos a que se elevan con su cooperación.

Valeriano López a un equipo sureño

Valeriano López, el discípulo y calificado jugador peruano, que en varias oportunidades militó en la selección de fútbol del Rímac, y que actualmente juega en México, se vendrá a Chile. Un poderoso club ariego asegura que su contratación se hará práctica mente finalizada.

BIRIBA: Principal figura del torneo internacional de febrero.

local de Universidad Católica.

Se jugará un torneo regional en damas y varones, participando los jugadores extranjeros y 9 chilenos; 8 varones y 3 damas.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la Federación de Básquetbol o el

Los gastos de traslado y estadía se financiarán a base de aportes de la Asociación Santiago, de Universidad Católica, que haría de cabeza, y de la propia Federación, quien solicitaría fondos a cuenta de lo que le corresponde recibir del Consejo Nacional de Deportes en el año 1961.

Si no se producen inconvenientes la temporada se efectuará a mediados de febrero, teniendo como escenario el Gimnasio de la

EN CHIGUAYANTE:
RESUELTO CONFLICTO DE OBREROS
TEXTILES DE FABRICA CAUPOLICAN

Acta de avenimiento será firmada mañana en Santiago

sin haber declarado la huelga legal, los 1.030 obreros del Sindicato Industrial de la Fábrica Textil Caupolicán de Chiguayante, pusieron término al conflicto colectivo del trabajo. En asamblea realizada ayer en la mañana aceptaron el ofrecimiento hecho por el empresario de readjustar por el año en un tréce por ciento. Asimismo autorizaron a los dirigentes sindicales para que firmen el acta de avenimiento correspondiente con el patrón. Esta diligencia se efectuará mañana en Santiago ante autoridades de la Dirección General de Fábricas, la Italo-Americanas de Fábricas y de Pafos Bellavista.

FIRMADA ACTA DE AVENIMIENTO
EN CONFLICTO DE LOS MOLINEROS

Favorece a 9 mil obreros de esta industria

Este día ayer se firmó el acta de avenimiento que pone término al conflicto de la industria molinera de la zona sur del país. Procedieron a la firma los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Molineras, que preside Crescencio Luna, con los representantes de la Asociación de Industriales en la sede de esta última entidad.

Se informó que hoy concurren ante el presidente de la Junta Permanente de Coop. Industrial, Fernando Ullman, con el objeto de que este personal también estampe su firma.

CONSULTORIO DE
Derechos Sociales

CONSULTAS SOBRE MATERIAS QUE
HA RESUELTO LA LEY DE REAJUSTES

X de la R. — Completamos hoy las informaciones que hemos dado en las ediciones de los días 22 y 24 del actual, atendiendo a consultas relacionadas con problemas que resuelve la Ley 14.501, y promulgada el 21 del corriente mes, sobre Bonificaciones y Reajustes. He aquí las respuestas, según el orden de las materias:

EMPLEADOS Y OBREROS A QUIENES NO SE APLICA
LA BONIFICACION

Del artículo 1º de la Ley 14.501, se desprende que los empleados particulares y obreros que, al primero de enero de 1960, estaban sujetos a convenios, contratos colectivos de trabajo o actas de avenimiento con sus empleadores o patrones, obligados por fallos arbitrales de plazo vigente a las fechas, no gozan de la bonificación compensatoria del 15 por ciento, ni del reajuste en que se transformará la bonificación a partir desde el 1º de enero de 1961.

Tampoco tienen derecho a la bonificación compensatoria de 1960, ni al reajuste desde enero de 1961, los empleados y obreros que, entre el 1º de enero y el 21 de diciembre de 1960, hayan presentado pliegos de peticiones o han llegado a acuerdos o convenios al efecto. Para ellos siguen los reajustes convencidos en las actas de solución de los conflictos respectivos, en los contratos colectivos firmados o en los fallos arbitrales dictados dentro de los conflictos derivados de los pliegos presentados.

DOMESTICOS Y TRABAJADORES A DOMICILIO

Los empleados domésticos no tienen derecho a la bonificación ni al reajuste, como tampoco lo tuvieron con arreglo a la ley 13.305, ya que ella se aplicó sólo a los obreros de las faenas industriales, comerciales y otras que caían dentro del concepto de "empresa", que usó la Ley 13.305.

Los obreros a domicilio, que son aquellos que trabajan en sus casas por cuenta ajena, como las aparceras, pantaleras y costureras en general, que cose en casa para talleres de calzado, fábricas de ropa, etc., tampoco están sujetos a la Ley 14.501, a nuestro juicio, ya que tampoco se les pudo aplicar la Ley 13.305.

DESCUENTOS DE CUOTAS DE SALARIOS
POR PLANILLA. NO SON LEGALES

Una empresa nos ha consultado acerca de la procedencia de mantener los descuentos de cuotas de salario de sus obreros por planillas de pago, para ser entregadas a firmas comerciales, en cancelación de créditos concedidos a los trabajadores. Explican que, como una manera de ayudar a los obreros, hace años convinieron en hacer algunas deducciones, previa autorización escrita de los obreros interesados, pero que últimamente han aumentado las cuotas comerciales al monto de los descuentos, de manera que la empresa debe ocupar varios empleados y dedicar muchos días de trabajo a esas tareas. Además, estiman que el abuso del crédito no ayuda al obrero y desean saber si están obligados a hacer los descuentos.

RESPUESTA: El principio legal básico en la materia es el que señalan los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo. El artículo 41, dice: "El patrón no podrá deducir, retener o compensar suma alguna que rebaje el monto de los salarios por arriento de habilitaciones, luz, entrega de agua y medicina, atención médica, uso de herramientas u otras prestaciones en especies o en dinero, o por concepto de multas que no estén autorizadas en el Reglamento Interno del establecimiento o faena, aprobado por la Dirección del Trabajo".

El artículo 42 agrega: "El patrón deducirá del salario las imposiciones a las leyes de previsión, las contribuciones, las cotizaciones para los sindicatos y las cuotas correspondientes a las cooperativas. También podrá descontar a petición escrita de los obreros, las sumas destinadas a sus cuotas a instituciones de enseñanza no correspondientes". Esta autorización se puede hacer cesar en cualquier momento y sólo pueden referirse a las instituciones que hayan merecido del Estado el título de cooperadoras de su función educativa.

Conforme a estas normas legales, los descuentos están prohibidos, con la sola excepción de los que la ley autoriza expresamente. Ahora bien, si además existe algún convenio entre una empresa y un sindicato de trabajadores, la situación no se modifica, ya que los contratos son leyes para las partes, pero sólo en cuanto las estipulaciones no sean contrarias a la ley.

En abono de esta tesis, que sostiene la ilegalidad de los descuentos de cuotas para cubrir compromisos crediticios de los obreros, podemos señalar, entre otros, un caso judicial que confirmó este criterio. Nos referimos al proceso N. 37.221 del Juzgado del Trabajo de Coronel, sentencia de fecha 22 de febrero de 1960. El caso es el siguiente: un sindicato, que había suscrito un convenio con una empresa, según el cual la firma se obligaba a descontar en sus salarios de sus obreros, por planillas de pago, para responder a créditos de los operarios en el comercio, suspendió los descuentos por estimar nula la estipulación. El sindicato demandó a la empresa, exigiendo el cumplimiento de la estipulación contractual. El fallo en referencia, teniendo en cuenta que los actos que la ley prohíbe son nulos y de ningún valor, declaró nula la cláusula del convenio que había pactado el descuento de cuotas por planillas. Obróla la sentencia, ésta fue confirmada por la T. Corte del Trabajo de Concepción con fecha 10 de marzo de 1960.

Agricultor
APENOS PARA LABRANZA EN CARAMO Y
SUELA
Reich y Cia. Ltda.
Avenida Bernardo
O'Higgins 3786
FONOS 90206-97328

RIFA PRO OBRAS
SOCIALES DE LA
PARROQUIA SANTA
RITA
Por Decreto 6.560 del Mi-
nisterio del Interior ha si-
do autorizada la posterga-
ción de esta Rifa para el
domingo 15 de enero pró-
ximo, debido a que aún no
han sido recibidos muchos
talones, que sabemos es-
tan vendidos.

EL PARROCO

DESPEJARAN INCOGNITA DEL SUICIDIO DE EX TESORERO:

HOY INICIAN REVISION DE LIBROS Y DOCUMENTACION DE SINDICATO MADECO

Familiares de la víctima entregaron documentos entre los cuales figuran recibos por préstamos hechos a otros dirigentes con fondos sindicales

Este sindicato había votado, favorablemente, la huelga legal el día 2 del mes en curso. Pero posteriormente, acordó prorrogar el movimiento en espera del resultado de las gestiones de arreglo que se estaban llevando a la práctica conversaciones directas con la representación de la gerencia.

Por otra parte, el Ministerio del Trabajo informó que los 3 mil 730 obreros de las fábricas textiles de Tomé continúan la huelga legal, la que cumplió 12 días. Estos movimientos afectan a las Fábricas Nacional de Pafos, la Italo-Americanas de Pafos y de Pafos Bellavista.

ma en el documento. Esta diligencia deberá practicarse en razón de que el conflicto es taba en manos de este organismo. Así, en esta forma, se dota totalmente disipada la posibilidad de huelga, la que pudo haber paralizado una de las más importantes e indispensables industrias de la nación.

Los beneficios estipulados en el acta son de un 10 por ciento, más en una serie de salarios, más en una serie de reajustes, tipo social, y lo que recibirán los obreros que laboran entre las provincias de Coquimbo a Puerto Montt.

UNA ACUSACION

Sobre este ex dirigente pesaba la acusación de que no había rendido cuenta oportunamente de diversas sumas a los cuarenta mil pesos. Los beneficiarios serían, en su mayoría, dirigentes sindicales de filiación socialista.

RECIBOS IMPAGOS

La información de que una importante suma de los fondos sindicales de MADECO, de los cuales se ignoraba su paradero, fueron facilitadas a cambio de préstamo por Luis Orlando Alvarez a otros dirigentes, fue anticipada por LA NACION la semana pasada.

REVISION

El presupuesto para 1959-1960 del Sindicato Industrial MADECO alcanzó a la suma



de \$ 22.926.129 y fue enviado con fecha 25 de noviembre del año último a la Dirección General del Trabajo para su aprobación.

La oficina "Organizaciones Sociales" de la Dirección solicitó algunos días después los libros de Actas y de Contabilidad del Sindicato MADECO, los que mantuvo en su poder hasta noviembre último con el objeto de revisarlos.

Ahora, con motivo de la investigación que se está haciendo, fueron proporcionados en calidad de préstamo por la Dirección al Sindicato para que registrén las partidas del presente año, de las cuales se lleva nota en papeles.

A esta demora en la devolución de la documentación atribuyen los dirigentes de MADECO la desorganización existente en el manejo de sus fondos sindicales y el hecho de que el ex tesorero —Luis Orlando Alvarez— hubiera podido asestar los ingresos y egresos por una cantidad cercana a la suma de la cual se ignora su exacta inversión. Así lo hicieron saber ayer a LA NACION.

Cuando Alvarez Alvarado fue llamado por la auditora a que rindiera cuentas para poder ella normalizar la contabilidad y entregarla a la nueva directiva, el ex tesorero respondió: "No puedo rendir cuentas si no están los libros".

Ahora, cuando la casi totalidad de la documentación se encuentra en poder de la dirección profesional, será posible precisar exactamente los motivos que llevaron al suicidio a Luis Orlando Alvarez y a quienes aparecen escondidos con su muerte.

La huelga afecta a once obreros matarifes que labran en ese servicio.

EN ESTUDIO UNA BONIFICACION PARA EL GREMIO DE CHOFERES DE MICROBUSES DE LA CAPITAL

Se encuentra en estudio, en el Ministerio de Economía una bonificación para los choferes de la locomoción colectiva particular. La petición formulada en este sentido por el gremio está próxima a ser resuelta favorablemente. Además, cualquiera medida que se dicte en el futuro en beneficio de los autobuses será extensiva a los choferes. Todas estas medidas, sean legales o extras, serán establecidas en un Código Especial que se estará para la industria automotriz.

Esta fue la respuesta del Ministro Julio Philippi, a la directiva del Sindicato de Choferes que le visitó en la tarde de ayer.

La información la proporcionó a LA NACION el presidente de este organismo sindical, Pantaleón Morales.

MANIFESTACION A DIRECTOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Los empleados administrativos de la Sección Transportes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ofrecerán próximamente una manifestación al Director General de estos Servicios, Fernando Gualda Palma, como una manera de exteriorizar su reconocimiento por la preocupación que ha tenido para con ellos desde el punto de vista económico-social. Con sistira en un banquete, que se realizará en los comedores del Casino del Cerro San Cristóbal.

La organización de esta manifestación está a cargo de un Comité, que se encuentra elaborando el programa bajo la dirección del dirigente gremial Jorge Gómez Stuardo. Se anuncia que las adhesiones se están recibiendo en la sede social de la Federación Industrial Ferroviaria, Compañía 1933, fono 85195.

Asistirán empleados de la totalidad de las estaciones ferroviarias del país.

CENA DE AÑO NUEVO EN MERVILLES

Espere el año nuevo a la chilena en el más chileno de los restaurantes.

MUSICA, VARIEDADES, REGALOS, UN EXQUISITO MENU, POR SOLO

\$ 3.500.-

Reserva de mesa al fono 93323

RESTAURANT MERVILLES

BLANCO ENCALADA 2116

PINCUS
MONEDA 1037
FONO 88244 - SANTIAGO
OPTICO DIPLOMATICO EN
CHILE Y EUROPA

OPTICA
DIPLOMATICO EN
CHILE Y EUROPA

OPTICO
DIPLOMATICO EN
CHILE Y EUROPA

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.º 860 EFECTUADO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1960
LEYES: 4885 Y 5443 - EMISIÓN: 48 MIL BOLETTOS EN VIGENCIA

EMISIÓN: 48 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

La lotería pagará los Premios a la presentación del Boletín SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIÓNES DE RADIOS.

TRANSMISORES DE RADIOS



